

**KBBF-CONOZCA Y PROTEJA SUS DERECHOS COMO INMIGRANTE  
SEGÚN LO AVISADO POR RECURSOS LEGALES**

- \* USTED TIENE DERECHO A PERMANECER EN SILENCIO. USTED PUEDE RECHAZAR HABLAR CON UN AGENTE DE I.C.E.. NO CONTESTE NINGUNA PREGUNTA ESPECIALMENTE SOBRE SU LUGAR DE NACIMIENTO, ESTADO DE INMIGRACION O COMO ENTRA A LOS ESTADOS UNIDOS.
- SI SE ENCUENTRA CON UN AGENTE DE LA POLICIA, SOLAMENTE DE SU NOMBRE.
- \* USTED TIENE EL DERECHO DE HABLAR CON UN ABOGADO Y EL DERECHO DE HACER UNA LLAMADA DE TELEFONO. ASEGURESE DE TENER LISTO EL NOMBRE Y NUMERO DE TELEFONO DE UN ABOGADO DE INMIGRACION SIEMPRE CON USTED EN CUALQUIER MOMENTO.
- \* SIEMPRE DIGA LA VERDAD Y NUNCA PROVEE INFORMACION FALSA A UN AGENTE DE INMIGRACION. NO LLEVE IDENTIFICACION FALSA. SIEMPRE SEA CORTES Y PERMANEZCA CON CALMA.
- \* USTED TIENE EL DERECHO DE DEMANDAR UNA GARANTIA QUE SE LE MUESTRA EL ORDEN DE ARRESTO, ANTES DE QUE DEJE ENTRAR A CUALQUIER PERSONA EN SU CASA.
- \* NO NECESITA ABRIR LA PUERTA A LAS AUTORIDADES SIN UNA GARANTIA. USTED NO NECESITA ABRIR LA PUERTA A MENOS QUE UN AGENTE DE I.C.E. LE MUESTRA UNA DEMANDA DE INMIGRACION; FIRMADA POR UN JUEZ, CON SU NOMBRE Y DIRECCION ESPECIFICOS Y CORRECTA. SI ELLOS DICEN QUE TIENEN UNA. NO ABRE LA PUERTA PARA QUE ELLOS LO MUESTREN A USTED EL DOCUMENTO, ENTONCES PIDALES QUE LO METEN DEBAJO DE SU PUERTA O LA PASE POR UNA VENTANA QUE SEA PEQUEÑO.
- \* USTED TIENE EL DERECHO DE RECHAZAR FIRMAR CUALQUIER PAPEL ANTES DE HABLAR CON UN ABOGADO, ESPECIALMENTE SI IMPLICA UNA ORDEN DE SALIDA VOLUNTARIA. NO FIRME EL PAPEL SI NO LO ENTIENDE. HACERLO PODRIA ELIMINAR SU DERECHO A HABLAR CON UN ABOGADO O HACER UNA AUDIENCIA FRENTE A UN JUEZ DE INMIGRACION. ESTO PUEDE RESULTAR EN QUE SEA DEPORTADO INMEDIAMENTE SIN AUDIENCIA CON UN JUEZ.
- \* SEGÚN EL (A.C.L.U, GRUPO DE ABOGADOS), SOLO UNA ORDEN DE DETENCION, ESCRITO POR LA CORTE Y FIRMADO POR EL JUEZ, SOLO ASI ES PERMITO A LOS OFICIALES DE I.C.E. EL DERECHO DE ENTRAR EN SU CASA.
- \* HAY QUE TOMAR EN CUENTA QUE UNA ORDEN DE DETENCION POR LA CORTE Y FIRMADO POR UN JUEZ DEJE QUE LOS OFICIALES ENTREN SU CASA. ADEMÁS, UN ORDEN DE DETENCION QUE ORDENADA POR EL DEPARTAMENTO DE HOMELAND SECURITY DE EUU O I.C.E. Y FIRMADO POR D.H.S O FIRMADO POR UN EMPLEADO DE I.C.E.; NO ES UNA CAUSA SUFICIENTE PARA DEJARLES ENTRAR A SU CASA.
- \* SI LOS OFICIALES ENTREN A SU CAUSA SIN UNA ORDEN, PIDANLES QUE LES DEN SUS NOMBRES Y NUMEROS DE SU IDENTIFICACION.
- \* EL GRUPO DE A.C.L.U. TAMBIEN RECOMIENDA; SI LOS AGENTES FUERZAN LA ENTRADA A SU CASA O PROPIEDAD, NO INTENTE RESISTIR.
- \* SI USTED DESEA HACER CONOCER SUS DERECHOS PUEDE DECIR, "NO LES DOY LA AUTORIZACION A QUE ENTREN O BUSQUEN MI CASA O PROPIEDAD. ESTOY UTILIZANDO MI DERECHO DE PERMANECER CALLADO." HAY QUE TOMAR EN CUENTA CUANDO USTED DIGA ALGO A UN OFICIAL DE I.C.E.; SOLAMENTE DIGA QUE USTED DESEA HABLAR CON UN ABOGADO LO MAS PRONTO POSIBLE. Y QUE TODOS QUE ESTEN EN LA RESIDENCIA TAMBIEN PUEDEN PEDIR EL DERECHO DE PERMANECER CALLADOS. ES IMPORTANTE QUE SEPA USTED DICE ALGO A LOS OFICIALES DE I.C.E. ESTA INFORMACION PUEDE USARSE EN CONTRA DE USTED EN SU CASO DE INMIGRACION.
- \* SI USTED HA SIDO MALTRATADO, TIENE EL DERECHO DE PRESENTAR UNA RECLAMACION.
- \* ES MUY IMPORTANTE QUE USTED TENGA UN PLAN EN EL CASO DE QUE UN MIEMBRO FAMILIAR SEA TOMADO EN CUSTODIA POR LOS AGENTES DE INMIGRACION. POR EJEMPLO MANTENER COPIAS O LISTA DE DOCUMENTOS IMPORTANTES DE LOS ULTIMOS VARIOS AÑOS Y SI ES POSIBLE. SIEMPRE TRATE DE GUARDAR ESTA INFORMACION EN UN LUGAR SEGURO.
- \* EL HECHO DE TENER ESTA INFORMACION ES MUY IMPORTANTE POR QUE PUEDE AYUDARLO A EVITAR LA DEPORTACION INMEDIATA. QUE SIGNIFICA QUE LA PERSONA SEA DEPORTADA SIN CAUSA JUSTIFICADA.
- \* UN PASO A TOMAR Y QUE ES SUMAMENTE IMPORTANTE ES TAMBIEN PONERSE EN CONTACTO Y SOLICITAR AYUDA DE SU REPRESENTANTE FEDERAL DE LOS EEUU. DE SU AREA O DE SU SENADOR FEDERAL DE SU AREA DE EEUU Y SOLICITE ASISTENCIA A UNA DE ESTAS OFICINAS, SI ALGUIEN DE SU FAMILIA FUE DETENIDO POR OFICIALES DE INMIGRACION; POR QUE ELLOS PUEDEN VERIFICAR MUCHO MAS RAPIDO QUE ESTA PASANDO EN EL CASO DE QUE UNA PERSONA SEA DETENIDA POR INMIGRACION.
- \* PARA LOS CONDADOS DE SONOMA, NAPA, LAKE Y MARIN SERIA EL REPRESENTANTE JARED HUFFMAN, 707-981-8967, O REPRESENTANTE MIKE THOMPSON 707-542-7182. Y PARA U.S. SENADOR SERIA DIANE FEINSTEIN, 415-393-0707. TAMBIEN AVISE A SU ABOGADO QUE USTED SE ESTA PONIENDO EN CONTACTO CON ESTOS REPRESENTANTES. ESTO AYUDARIA A SU CASO CON INMIGRACION.